



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• AUTORIDADES Y PERSONAL

CONSEJERÍA DE SALUD

SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SESPA)

RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 2019, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se hace público el listado provisional de puntuaciones y adjudicaciones de destinos funcionales en el proceso de movilidad voluntaria abierto y periódico, para el acceso a plazas estatutarias de la categoría de FEA de Medicina Física y Rehabilitación.

Por Resolución de 27 de noviembre de 2018, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, fueron aprobadas las bases generales del proceso de movilidad abierto y periódico, para el acceso a plazas de personal estatutario del Servicio de Salud del Principado de Asturias (*Boletín Oficial del Principado de Asturias* de 30 de noviembre de 2018.)

Con fecha 10 de octubre de 2019 se hace pública en la página corporativa de Astursalud la relación de plazas que podrán ser objeto de adjudicación en el segundo ciclo de adjudicación del año 2019.

De conformidad con lo dispuesto en la Base segunda de la referida Resolución de 27 de noviembre, vistas las solicitudes presentadas hasta el 31 de julio, así como los méritos acreditados por los concursantes, esta Dirección Gerencia en base a las atribuciones conferidas en el artículo 128 de la Ley del Principado de Asturias 7/2019, de 29 de marzo, de Salud,

RESUELVE

Primero.—Hacer públicos los listados de puntuaciones y destinos funcionales provisionalmente asignados en el proceso de movilidad voluntaria abierto y periódico para el acceso a plazas estatutarias de la categoría de FEA de Medicina Física y Rehabilitación.

Los listados serán publicados en dos formatos, un listado por categorías en el que aparecerán los concursantes ordenados alfabéticamente (Anexo I), y otro listado por categorías en los que los concursantes se relacionan por orden de puntuación (Anexo II).

Segundo.—Acordar la apertura de un plazo de quince días hábiles a contar desde el primer día hábil siguiente al de la publicación de la presente Resolución, para que los concursantes puedan subsanar el defecto que haya motivado su exclusión, siempre que éste sea subsanable, o formular las alegaciones que considere.

La presentación de las citadas alegaciones deberá efectuarse a través del Registro de la Gerencia correspondiente o, en su caso, del Registro de Servicios Centrales, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Tercero.—Ordenar la publicación de la presente Resolución en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, en el portal corporativo de Astursalud (www.astursalud.es).

Cuarto.—Estudiadas las alegaciones y efectuadas las rectificaciones que procedan, se publicarán los listados definitivos de puntuaciones y destinos funcionales asignados en el proceso de movilidad voluntaria abierto y periódico para el acceso a plazas estatutarias de la categoría de FEA de Medicina Física y Rehabilitación, en los mismos lugares citados en el punto cuarto de la presente Resolución, declarándose desestimadas las reclamaciones no recogidas en la misma.

En Oviedo, a 22 de octubre de 2019.—La Directora Gerente del Servicio de Salud del Principado de Asturias.—Cód. 2019-11424.



ANEXO I
LISTADO PROVISIONAL POR ORDEN ALFABETICO

FEA MEDICINA FISICA Y REHABILITACION

NIF	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	CODIGO PLAZA	DESTINO FUNCIONAL	AREA	PUNTUACION
###0232##	ALVAREZ	FEAL	BERNARDO JOSE	E4200039001000	HOSPITAL	IV	4243
###7265##	BAYON	CALATAYUD	MANUEL RAIMUNDO	E4200039001000	HOSPITAL	IV	5114
###6897##	LISALDE	RODRIGUEZ	MARIA ELENA	-	-	-	3440
###8937##	MARIA	RUIZ	ANA ROSA	E5200039001000	HOSPITAL	V	4708



ANEXO II LISTADO PROVISIONAL POR ORDEN DE Puntuación

FEA MEDICINA FISICA Y REHABILITACION

NIF	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	CODIGO PLAZA	DESTINO FUNCIONAL	AREA	PuntuACION
###7265##	BAYON	CALATAYUD	MANUEL RAIMUNDO	E4200039001000	HOSPITAL	IV	5114
###8937##	MARIA	RUIZ	ANA ROSA	E5200039001000	HOSPITAL	V	4708
###0232##	ALVAREZ	FEAL	BERNARDO JOSE	E4200039001000	HOSPITAL	IV	4243
###6897##	LISALDE	RODRIGUEZ	MARIA ELENA	-	-	-	3440